

Estimadas familias

Por la presente, les informamos de tres aspectos **fundamentales y muy importantes** de la marcha del **tercer trimestre** del curso 2019/2020 que se ha visto afectado por la crisis sanitaria generada por COVID19:

1º En relación con el **CALENDARIO ESCOLAR**:

Como ya conocerán por los medios de comunicación, el Pleno del Congreso de los Diputados acordó la semana pasada, conceder la autorización requerida por el Gobierno de España para prorrogar el Estado de Alarma decretado el 14 de marzo de 2020 hasta el **9 de mayo de 2020**. En consecuencia, para el Ámbito educativo se mantienen las mismas medidas decretadas, esto es:”... suspensión de la actividad educativa presencial y el mantenimiento de las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on line»”

Así pues, se sigue cumpliendo con nuestro Calendario Escolar, y **se continúa con la actividad lectiva no presencial**, lo que sigue implicando que hay que procurar que el alumnado mantenga diariamente una rutina y unos hábitos de estudio y de trabajo en sus domicilios.

Volvemos a insistir y recordar que las familias tienen un papel muy importante para que esto se pueda cumplir, y es que **se vuelve hacer necesario que todos los días se entre en las direcciones de correo electrónico, (en Infantil y Primaria), y en todos los CLASSROOM de todas las asignaturas (en E.S.O.)**.

2º En relación con la **3ª EVALUACIÓN**:

Atendiendo a las **Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020** motivadas por el impacto del covid-19 en los centros educativos de la Región de Murcia, nuestro centro las aplicará de la siguiente manera:

- Se canalizará la información que se traslade a las familias a través del **tutor o tutora del grupo**, siendo la persona responsable de la tutoría quien coordine la información entre el equipo docente y la familia, cuando resulte preciso.
- Las tareas propuestas durante el tercer trimestre por el equipo docente **se van a orientar prioritariamente a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial (1ª y 2ª Evaluación)**, y en su caso, al avance de nuevos contenidos que el equipo docente considere como esenciales para la adquisición de competencias imprescindibles en cada enseñanza. En el caso de que se den las condiciones apropiadas para que los docentes decidan avanzar en el desarrollo del currículo, **la evaluación de estas actividades no podrá suponer un perjuicio en los resultados obtenidos por el alumnado en las evaluaciones anteriores.**
- Al finalizar el curso, el equipo docente realizará la **evaluación final** de los resultados alcanzados por el alumnado, considerando la situación vivida durante este tercer trimestre que en ningún caso podrá perjudicar la calificación que haya obtenido en la primera y segunda evaluación. En la calificación final del alumnado **se tendrá fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones** y, a partir de ellos, **se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre**. La falta de realización de dichas actividades o su valoración negativa no supondrán penalización alguna.

3º En relación con las **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIAJES ESCOLARES**.

El Estado de Alarma en el que nos encontramos hasta el 9 de mayo de 2020 obliga a que se realice la actividad docente de forma no presencial, por consiguiente, también tiene como consecuencia la suspensión de todas las Actividades Complementarias y Extraescolares programadas para el curso 2019/2020. Dentro de las Actividades Complementarias se incluyen los Viajes Escolares a distintos destinos con pernocta incluida, siendo los siguientes:

- 6º de Primaria: Viaje Convivencia a las Nogueras de Nerpio (Camping de Nerpio) (mayo)
- 3º de E.S.O.: Viaje Cultural a Granada (En abril pero aplazado a mayo)
- 4º E.S.O.: Viaje de Estudios a Madrid y alrededores. (En marzo pero aplazado a junio)
- E.S.O.: Viaje de Inmersión Lingüística a Stanford Upon Avon (Inglaterra) (junio)

En la reunión informativa mantenida con las familias de los alumnos de 3º y 4º de ESO el 9 de marzo de 2020, ante la situación de incertidumbre que se estaba planteando respecto a la crisis sanitaria del Covid19, se decidió por mayoría **aplazar** los viajes de estos cursos, en previsión de cómo evolucionaran los acontecimientos (*Estado de Alarma desde el 14 de marzo hasta el 9 de mayo y con perspectivas de ampliarlo hasta el 24 de mayo*).

Visto como lo han hecho hasta ahora, y su evolución previsible hasta el 30 de junio, en la que cada vez es menos probable que se retome la actividad docente presencial en este curso académico, **la Dirección del Centro ha decidido cancelar definitivamente todos los Viajes Escolares programados para el presente curso**. Sin actividad docente presencial no es posible la realización de Actividades Complementarias como los Viajes Escolares entre otras.

Desde la Administración del Colegio, se establecerá en breve una comunicación directa y personal con cada familia afectada por la cancelación definitiva de los Viajes Escolares para informar y poner en marcha el proceso ordenado de la devolución de las cantidades aportadas a cuenta de los costes totales de cada viaje, teniendo en cuenta las posibles penalizaciones o gastos de cancelación que nos repercutan, en su caso, las Agencias de Viaje respectivas con las que se contrataron dichos viajes.

Recordamos que estas Agencias de Viaje entregaron a las familias sin ningún tipo de coste adicional, talonarios de participaciones en sorteo de viaje u obsequio de tarjeta regalo para que con su venta contribuyeran a rebajar los costes de los viajes, el valor de venta total de esos talonarios, en el caso de que se vendieran todas las participaciones, era de 100€ (50 participaciones de 2 € cada una). Este último aspecto vendría a compensar de alguna manera los posibles gastos de cancelación en la cuentas de cada familia.

El Equipo Docente y la Dirección agradecen de antemano la colaboración y el sacrificio de las familias en estas circunstancias excepcionales.

La Unión, a 28 de abril de 2020

La Dirección